



Lima, 09 de Febrero del 2018

INFORME N° 000078-2018/DPI/DGPC/VMPCIC/MC

- A: EDWIN AVELINO BENAVENTE GARCÍA
Director General de Patrimonio Cultural
- De: SOLEDAD MUJICA BAYLY
Directora de Patrimonio Inmaterial
- Asunto: Expediente de solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la *Danza de los Negritos del suroeste de la provincia de Huaytará*, departamento de Huancavelica.
- Referencia: a. Expediente N° 9925-2016
b. Proveído N° 000175-2017/DGPC/VMPCIC/MC
c. Informe N° 000153-2017/DPI/DGPC/VMPCIC/MC
d. Memorando N° 000693-2017/DDC HVCA/MC
e. Memorando N° 000060-2018/DDC HVCA/MC

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia **a.** mediante el cual el señor José Luis Arteaga Yupanqui, representante de la Municipalidad Distrital de Santo Domingo de Capillas, solicita la declaratoria del *baile o la danza costumbrista de los negritos del distrito de Santo Domingo de Capillas*, de la provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica, como Patrimonio Cultural de la Nación. Para ello remite el expediente N° 9925-2016, el mismo que es conformado por 95 folios y que llegó a la Dirección de Patrimonio Inmaterial el 15 de marzo del 2016.

Luego de una revisión inicial del expediente se concluyó que el mismo no contaba con la documentación completa requerida en la Directiva N° 003-2015-MC. La documentación que faltaba era el sustento documental de que el expediente fue realizado de manera participativa con la comunidad de portadores de la expresión, el documento de compromiso de la comunidad de portadores a fin de colaborar con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Huancavelica para elaborar cada cinco años un informe detallado sobre el estado de la expresión y las diez fotografías en formato digital; dichos documentos fueron solicitados al recurrente mediante el Oficio N° 000115-2016/DPI/DGPC/VMPCIC/MC de 4 de abril de 2016. Los documentos mencionados fueron remitidos a esta Dirección el 10 de enero de 2017 a través del documento **b.** de la referencia.

Luego del análisis del expediente se pudo constatar que dicha danza no solo se presenta en el distrito de Santo Domingo de Capillas, sino que también se ejecuta en diversos anexos y distritos de la provincia de Huaytará. Debido a ello, a través del documento **c.** de la referencia de fecha 29 de mayo de 2017, se solicitó información a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Huancavelica sobre los distritos que mantienen vigente esta danza con el fin de integrarlos en la declaratoria de la expresión cultural en cuestión. Esta solicitud fue respondida a través del documento **d.** de la referencia, de fecha 27 de noviembre de 2017, donde se menciona que se corroboró que la Festividad de Navidad se desarrolla en los distritos de Huayacundo



Arma, Ayaví, Santa Rosa de Tambo, Santo Domingo de Capillas, San Francisco de Sangayaico, San Isidro, Santiago de Chocorvos y Córdova. Asimismo, se indica que los distritos donde se ejecuta la danza de los *negritos* son Ayaví, Santa Rosa de Tambo, Santo Domingo de Capillas, San Francisco de Sangayaico, Santiago de Chocorvos y San Isidro.

Posteriormente, se solicitó al remitente y a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Huancavelica, información complementaria sobre la indumentaria de los danzantes, la cual fue enviada a través de un correo electrónico de fecha 18 de enero de 2018.

Por todo lo expuesto la Dirección Desconcentrada de Cultura de Huancavelica remitió el documento e. de la referencia, de fecha 06 de febrero de 2018, donde se indica que para fines de esta declaratoria se denomine “La Danza de los Negritos del suroeste de la provincia de Huaytará” de manera que se incluya las poblaciones portadoras de los distritos en cuestión.

Una vez completo el expediente, el análisis del mismo fue encargado a la antropóloga Fiorella Arteta Penna. A partir de su informe, con relación a la *Danza de los Negritos del suroeste de la provincia de Huaytará* informo a usted lo siguiente:

Las danzas de negritos, negrillos, negrería, negros viejos, morenada, Qhapaq negro, entre otras, son expresiones culturales practicadas en gran parte de nuestro territorio¹. Este conjunto de diferentes danzas difieren esencialmente en los movimientos de baile y la indumentaria de acuerdo a la localidad; sin embargo, todas representan episodios de la historia de la población afrodescendiente durante las épocas colonial y republicana en el Perú. En muchas localidades, estas danzas se ejecutan como parte de las celebraciones en torno al nacimiento de Jesús², figura principal del cristianismo, iniciando días previos a su natalicio y finalizando días posteriores a la Bajada de Reyes. Es importante mencionar que estas fechas de celebración cristiana coinciden con el solsticio de verano y el inicio de la época de lluvias, lo que produce una serie de cambios en las actividades productivas y sociales. El cronista Guamán Poma de Ayala señala, por ejemplo, que durante el imperio inca, se llevaba a cabo el *Capac Inti Raimi*, una gran fiesta compuesta por múltiples sacrificios en honor al dios sol que se realizaba en los meses actualmente conocidos como diciembre y enero. De este modo es posible aseverar que este periodo del año tiene mucha importancia para la población desde tiempos prehispánicos.

La provincia de Huaytará está constituida por dieciséis distritos. Según información recogida en el XI Censo Nacional de Población – 2007 del INEI, esta provincia cuenta con una población de 21 756 habitantes, de la cual el 29.66% habita en área urbana y el 70.34% en área rural. Esta provincia se encuentra al sur del departamento de Huancavelica y colinda con el norte con las provincias de Castrovirreyna, Huancavelica y Angaraes del mismo departamento, por el sureste con las provincias de Huamanga, Cangallo, Víctor Fajardo, Huanca Sancos y Lucanas del departamento de Ayacucho y por el suroeste y, con las provincias de Chincha, Pisco e Ica, del departamento de Ica.

¹ En agosto de 2005 través de Resolución Directoral Nacional N° 1042/INC, se declaró a la *Danza de los negritos* como Patrimonio Cultural de la Nación.

² Dentro de este tipo de expresiones culturales, y que se encuentran cercanas a la provincia de Huaytará, se halla la danza Huaylía del sur de la provincia de Huaytará y el Hatajo de Negritos, del departamento de Ica, ambas declaradas como Patrimonio Cultural de la Nación en junio 2016 y en junio del 2012 respectivamente. Es importante señalar que si bien el Hatajo de Negritos guarda similitudes con la danza de los negritos de Huaytará; cada manifestación cuenta con elementos que las hacen particulares.



Estas poblaciones han estado relacionadas desde épocas prehispánicas. Así el Qhapaq Ñan o Camino Inca, que fue una red de caminos que conectó múltiples poblaciones del Tawantinsuyu, facilitó, entre otros, administrar de manera eficiente los recursos existentes a lo largo del territorio. La zona de Huaytará, formó parte de la ruta transversal del sur que unía la sierra con la costa, entre Vilcashuamán y Tambo Colorado; lo que permitió un intercambio constante entre poblaciones de la sierra y de la costa. Al respecto, el antropólogo John Murra³ denominó como "control vertical de un máximo de pisos ecológicos", a la capacidad de la población de asentarse por temporadas en otros espacios y así aprovechar la producción y/o el intercambio de insumos de diferentes pisos ecológicos.

Por ello, este territorio fue muy importante durante el imperio inca, según el Inca Garcilaso de la Vega⁴, el Inca Pachacutec ordenó la construcción de un edificio que podría ser un templo o una fortaleza que serviría para consolidar la conquista sobre los Chinchas y los valles de esta zona. Dicha estructura fue utilizada por los conquistadores españoles como base para la edificación de la iglesia San Juan Bautista de Huaytará en el siglo XVI. Cabe mencionar que, con la llegada de conquistadores españoles, se inició la evangelización de la población utilizando para ello diversos mecanismos, como cantos y danzas así como la apropiación de espacios de culto o administración indígena.

La *Danza de los Negritos del suroeste de la provincia Huaytará* es una representación de hechos históricos que reflejan el estrecho vínculo entre la cultura española, andina y costeña y, que está estrechamente vinculada a la devoción católica. Según información que se halla en el expediente, esta danza sería una fusión de la danza *huaylí* practicada en la sierra y la danza de *negritos* de la costa, sus portadores acogieron ambas expresiones agregándole características propias y creando de esta manera su propia expresión cultural. Según la tradición oral recogida en el expediente, ambas danzas habrían sido conocidas por la población del suroeste de Huaytará debido al arrieraje de su población, sobre todo la que se encuentra en el actual territorio del distrito de Santo Domingo de Capillas, en territorios costeños y sureños de la actual provincia mencionada.

Es necesario mencionar que la *huaylí* es una danza muy propagada en el sur de la provincia de Huaytará que se ejecuta durante celebraciones navideñas así como en celebraciones de año nuevo y Bajada de Reyes. El término parece provenir de la palabra quechua *Haylli*⁵, que según el sacerdote Gonzáles Holguín en su *Vocabulario de la Lengua Qquichua o del Inca*, publicado en 1608, refiere a *canto regozijado en guerra o chacras bien acabadas y vencidas*. Asimismo, Margot Beyersdorff en el *Léxico Agropecuario Quechua*, indica que el término *Haylli* o *Hayllasqa*, refiere al canto exclamatorio "*Haylliya*" que entonan los trabajadores durante o después de concluir una tarea agrícola. Esta característica se ve reflejada en la forma de alabanza al Niño Jesús y la alegría de los movimientos en la *Danza de los Negritos del suroeste de la provincia Huaytará*.

En cuanto a la danza de los negritos que se encuentra en la costa, esta habría aparecido durante la época colonial y era ejecutada por esclavos de origen africano que trabajaban en haciendas, esencialmente en localidades del departamento de Ica.

³ Formaciones económicas y políticas andinas. Lima: IEP. 1975.

⁴ Primera parte de los Comentarios reales. Lisboa: 1609.

⁵ Soledad Mujica. *La danza en el Perú. La Huaylí de Antabamba*. Lima: CIMAGRAF S.R.L. 2008.



Sobre esta danza, en particular la ejecutada en el distrito de El Carmen, provincia de Chíncha en el departamento de Ica, el etnomusicólogo William Tompkins⁶ explica que es ejecutada por grupos de adolescentes frente a nacimientos o belenes construidos en casas⁷ como muestra de adoración al nacimiento del Niño Jesús, y es acompañada de villancicos y violines. Asimismo Tompkins explica que la procedencia del nombre hace alusión a hechos históricos de esclavitud y explotación de la población afrodescendiente durante la época colonial, lo cual también se ve reflejado en la estructura de la comparsa donde el líder es denominado caporal, capataz en haciendas, y el representante del grupo llamado amito, proveniente del término amo. Todo ello concuerda con la descripción de la danza del suroeste de Huaytará que se halla en el expediente, lo cual permite asociarla con la danza de la costa

La *Danza de los Negritos del suroeste de la provincia Huaytará* es una ofrenda al Niño Jesús que también se ejecuta por conjuntos de niños, jóvenes y adultos que interpretan villancicos y movimientos coreográficos individuales y grupales donde destaca el zapateo. Actualmente, la danza se ejecuta entre fines de diciembre hasta inicios de enero como uno de los elementos de la conmemoración del nacimiento de Jesucristo en diversas comunidades campesinas, centros poblados y anexos de los distritos de Ayaví, Santa Rosa de Tambo, Santiago de Chocorvos, Santo Domingo de Capillas, San Francisco de Sangayaico y San Isidro. Cabe señalar que esta danza también se ejecuta en el distrito de Huayacundo Arma, al norte de la provincia de Huaytará, donde los encargados de la organización de festividades contratan comparsas de negritos para enaltecer la celebración navideña.

La estructura de la comparsa de danzantes de los negritos del suroeste de Huaytará está organizada por el *amito*, denominado también mayordomo o *carguyoq*, quien se inscribe voluntariamente en el libro de *carguyoq* de su localidad. El *amito* se encarga de brindar comida y bebida a la población durante la festividad, asegurar la presencia de los danzantes en la misma y de este modo contribuye a la continuidad de la fiesta. Para poder cumplir con sus labores el *amito* pide ayuda a sus familiares, amigos y allegados, lo que en los Andes se conoce como *ayni*, una ayuda entre pares que será retribuida posteriormente, ello fortalece y promueve lazos de fraternidad entre los pobladores. La división del trabajo durante los días de fiesta es organizada por el *amito* a través del *takiachikuy*, momento en el que el *amito* delega las labores de la festividad como por ejemplo los encargados de las despensas, la cocina y los *aguatores*, colaborador que brinda agua a los danzantes de la comparsa de los *amitos*. El *amito* también asegura la participación de los danzantes con mayor trayectoria, prosa y elegancia – características reconocidas por la población- para que formen parte de su comparsa. Durante la festividad de Navidad, se presentan dos comparsas, una organizada por el *amito* mayor y la otra por el *amito* menor.

Cada comparsa está compuesta por alrededor de 12 danzantes de diferentes edades, lo que permite la transmisión intergeneracional de la expresión y el afianzamiento de la relación entre pares. Los danzantes representan a los pastores y los Reyes Magos que, según la biblia, visitaron al Niño Jesús luego de su nacimiento. Cada comparsa tiene una jerarquía bipartita encabezada por el guía principal llamado *caporal*, elegido por su conocimiento y destreza en el baile, seguido por el guiador, luego se encuentra el *traskiy* palabra alternativa a *chaskiy* que significa mensajero, a continuación por el pastorcillo y por último la *tapita*, apelativo que se da a los aprendices.

⁶ *Las tradiciones musicales de los negros de la costa del Perú*. Lima: CEMDUC-CUF. 2011.

⁷ La construcción de nacimientos es una tradición española que se implantó durante la conquista.



La coreografía de la danza presenta una gran diversidad de momentos teniendo como principal movimiento el zapateo. Los danzantes de la comparsa se colocan en dos filas paralelas y ejecutan secuencias de la danza denominados *rueda mayor*, *rueda menor*, *rueda divina*, *rueda fuga* o *adoración al Niño*, *costa zapateo*, *contrapunteo* o *atipanakuy*, y *pascua*. Según los portadores, la denominación de rueda hace referencia a los movimientos de los danzantes quienes hacen rondas en algunas secuencias. Los pasos se ejecutan principalmente en tres espacios, el atrio del cabildo, el atrio de la iglesia y la casa del *amito* denominada *galpón*, en referencia al albergue donde pernoctaban los esclavos.

Las ruedas mayor y menor contienen movimientos donde los danzantes giran de izquierda a derecha o viceversa, saltan en cucullas, y dan vueltas completas, entrecruzándose; en todos los pasos los danzantes extienden los brazos y agitan las manos moviendo constantemente la campanilla y el chicote que portan. En la secuencia llamada *rueda divina*, se danza delante del atrio del cabildo y el atrio de la iglesia conmemorando el nacimiento de Niño Jesús. En el movimiento denominado *rueda fuga*, que se ejecuta delante de la imagen del Niño en el atrio de la iglesia, los danzantes deben competir pasando pruebas de resistencia, cánticos, alabanzas y zapateos. Durante la secuencia *costa zapateo*, que al igual que el paso anterior se ejecuta delante del atrio de la iglesia, solo se realiza zapateo al compás de doce melodías en violín, estos pasos son muy parecidos a la danza de la costa por ello el nombre. El *contrapunteo* o *atipanakuy*, es la competencia de baile entre las comparsas del *amito* mayor y el *amito* menor en el atrio del cabildo principal. Esta secuencia contiene tres pasos: *patachi*, cholada y pasada, cada danzante ejecutan varias veces estos pasos. Este momento permite congregarse y afianzar lazos de fraternidad entre la población que se encargará de elegir a los mejores danzantes. El *contrapunteo* se ejecuta solo durante el día principal de fiesta que puede ser el 25 de diciembre, 1 de enero o 6 de enero, dependiendo de la localidad. Por último, la *pascua* es el momento de reconciliación entre las comparsas, en este los danzantes bailan y cantan melodías de despedida.

Es importante recalcar el papel de los villancicos, estos son entonados por los danzantes durante la ejecución de la danza y forman parte fundamental de la expresión debido a que evocan episodios bíblicos y también históricos. Algunos villancicos representan un momento determinado de la visita al Niño Jesús⁸ mientras que otros evocan episodios de los maltratos sufridos por la población esclavizada⁹. Algunos villancicos son entonados en quechua, lo que sirve como medio de aprendizaje y permite dar una mayor valoración de esta lengua por las nuevas generaciones.

La danza está acompañada de violines y bombos, lo que la diferencia de otras danzas navideñas como el *hatajo de negritos*, los *pastorcillos*, y las *huayllas*, entre otras; en las cuales se utilizan otros instrumentos como cajón, guitarra o arpa. Cabe destacar el rol de los músicos y los danzantes en el desarrollo de esta danza, cada localidad les hace un reconocimiento por su destreza; así, existen músicos que debido a su habilidad son invitados a tocar en festividades aledañas. Este tipo de reconocimiento local les otorga un valor especial a los músicos y los danzantes ya que muchos de ellos son recordados de generación en generación debido a su destreza y forman parte de la tradición oral de la localidad.

⁸ “Vamos, vamos los pastores, vamos a Belén/Adorar al niño en su nacimiento”, “Corazón divino de mi salvador/Vengo a adorarte con gozo de amor”, “Venid pastorcillo, venid a adorar/Al rey de los cielos que ha nacido ya”.

⁹ “Al galpón, al galpón que nos llama el caporal/ Sino corres compañero mío el chicote te caerá”.



La vestimenta de los danzantes comprende una camisa y pantalón blanco. Una corona –denominada turbante- que tiene un espejo circular en el centro. En el torso portan dos cintas gruesas de tela llamadas *banda* y *contrabanda* que se colocan superponiéndose de forma diagonal, y que destacan por el bordado de flores, los espejos y los cascabeles en los extremos. Asimismo, utilizan, coderas, rodilleras o canilleras de forma triangular las que también resaltan por el bordado, los espejos y los cascabeles. Los espejos son elementos muy utilizados pues hacen alusión a la estrella que guió a los Reyes Magos al pesebre del Niño. Los zapatos, generalmente de color negro, son elementos importantes ya que los danzantes producirán sonidos rítmicos durante el zapateo, característicos de la danza.

Los danzantes portan en una mano una campanilla que es utilizada para complementar la musicalidad de los instrumentos y para marcar el ritmo de la misma. La campanilla y los cascabeles de las bandas, coderas y rodilleras o canilleras sirven para realzar los movimientos de la danza. En la otra mano portan un chicotillo el cual haría referencia al objeto que utilizaban los caporales, evocando el sometiendo y maltrato que sufrieron los esclavos.

Esta danza también presenta personajes complementarios como los *morenos* o *viejos ancestros* que se caracterizan por mofarse de la población. Estos forman parte de la coreografía y se encuentran alrededor de los danzantes durante la ejecución de la danza. Su indumentaria es parecida a la del negrito teniendo como principal diferencia el uso de máscaras que les permiten ocultar su identidad.

Cabe señalar que las comparsas tradicionalmente estaban compuestas solo por varones; sin embargo, actualmente las mujeres también forman parte de esta danza. La mayoría son hijas o nietas de danzantes que continúan transmitiendo y valorando esta manifestación cultural. Esta variación en la estructura de las comparsas es sumamente importante porque muestra los cambios sociales que son integrados a través de adaptaciones en el patrimonio cultural inmaterial.

Los conocimientos relacionados a la danza y la música son aprendidos de dos maneras: a través de la observación directa de niños, niñas y jóvenes durante las celebraciones al Niño Jesús y a través de la enseñanza directa de adultos danzantes y/o músicos a jóvenes que componen la comparsa durante los ensayos. Actualmente, la danza es ejecutada en instituciones educativas durante los días previos a la Navidad, lo que constituye una relativamente nueva vía de valoración y difusión de la expresión cultural dentro de la localidad.

La *Danza de los Negritos del suroeste de la provincia de Huaytará* es muestra de la devoción popular y cumple un rol importante dentro de la festividad en honor al Niño Jesús debido a que los danzantes no solo cumplen la función de adoración al Niño Jesús sino también apoyan a los *amitos* de sus respectivas comparsas en sus labores durante los días de fiesta. Es una expresión cultural que rememora el proceso histórico del encuentro entre culturas, sirve como representación y evocación de la historia de la población afrodescendiente, desde la mirada de la población de los Andes, así como de la historia compartida del tránsito e intercambio entre poblaciones cercanas de la costa y de la sierra. Así mismo, el uso de la lengua quechua en villancicos es muestra de la continuidad de esta lengua originaria en la zona. Todo ello fortalece la identificación de la población con su historia, su memoria, su fe y su identidad.

Por ello, esta Dirección recomienda la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la *Danza de los Negritos del suroeste de la provincia de Huaytará*, de los



PERÚ

Ministerio de Cultura

distritos de Ayaví, Santa Rosa de Tambo, Santiago de Chocorvos, Santo Domingo de Capillas, San Francisco de Sangayaico y San Isidro, de la provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica, por ser una expresión cultural de devoción popular que da testimonio del complejo proceso histórico local; por ser muestra de integración entre grupos culturales diversos; por ser remembranza de un periodo de la historia de la población esclavizada desde la mirada de la población de los Andes, todo lo cual permite afianzar la identidad local y la memoria colectiva de la población.

Muy atentamente,